

El Fortalecimiento sustentable de PEMEX

Gonzalo Martínez Corbalá

Presidente de la
Comisión de Energía del Col. de Ingenieros Civiles de México
y académico de Numero de la Academia Mexicana de Ingeniería.

Ingeniero Civil egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

Antes de entrar al ámbito nacional para hacer el análisis de las circunstancias que rodean y condicionan el desarrollo de PEMEX, es obligado hacer un repaso del estado actual de la oferta mundial, la cual está cercana a los límites de capacidad real instalada, que se estima que es de alrededor de 95 millones de barriles diarios.

Fundamentado en lo anterior, según la opinión de la, publicación especializada Petroleum International Weekly, sería precisamente la demanda más que el abastecimiento (oferta), donde se tendrían que hacer los acuses y el control para bajar los precios y disminuir los riesgos ambientales, tema éste reconocido como problema mundial, que ha de condicionar el futuro desarrollo del empleo de los combustibles fósiles principalmente. Todo ello, inevitablemente ha de tomarse en consideración, en el futuro de PEMEX.

Se deben establecer las estrategias, para lograr el fortalecimiento sustentable de Petróleos Mexicanos, entendido como un proceso de cambio, en el cual la explotación de los recursos, la dirección y la magnitud de las inversiones, la orientación del desarrollo técnico y el cambio institucional, están todos en armonía y mejoran el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los mexicanos, tanto del presente como del futuro. En esta ecuación, se deben tomar en cuenta los actores que provocan el cambio climático, las emisiones de bióxido de carbono y la preservación tecnológica del medio ambiente.

Las inversiones de PEMEX, deberán estar orientadas a la restitución de las reservas de hidrocarburos, al incremento de la diversificación de la producción, al mejoramiento de su infraestructura, la organización y a la atención de la problemática ambiental, para evitar caer en los escenarios que está viviendo actualmente Indonesia, que pasó de ser miembro activo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), a un importador neto de crudo, escenario que no deseamos para nuestra nación.

PEMEX, se ha convertido en el factor más importante para satisfacer las necesidades presupuestales del país, a costa de impedir el desarrollo propio de la institución en sus aspectos fundamentales como son la exploración, la perforación, la refinación y la producción petroquímica, necesidades que en un tiempo se cubrieron, pero que dejó de hacerse al punto de que es bien sabido, la declinación de nuestras reservas en los grandes yacimientos de petróleo es innegable, en la época en que empezó a bajar el crecimiento de la economía nacional, PEMEX se convirtió en el principal instrumento del gobierno federal, para lograr un ajuste aceptable macroeconómico y fiscal, al ser un importante generador de divisas y el mayor contribuyente del país.

Es necesario hacer una amplia reflexión basada en argumentos técnicos y económico, para lograr revitalizar esta estratégica industria nacional de manera sustentable, para que no solamente las generaciones actuales se beneficien del producto de la venta petrolera, sino que las generaciones futuras puedan contar con este mismo beneficio a través de una industria nacional fortalecida, y un sector energético con visión de largo plazo, todo en el marco de nuestra constitución vigente.

Desde que se descubrió el yacimiento de Cantarell, equívocamente la inversión de las tareas de exploración, fue reduciéndose progresivamente, y desde 1984, se observa una constante

reducción de las reservas totales del país. Es decir, que durante casi 25 años, se ha mantenido la declinación de nuestras reservas totales.

Para contrarrestar esta tendencia, tendrá que trabajarse intensivamente para mantener la plataforma de producción en el mediano plazo en cuatro áreas de explotación petrolera, a las que habrá que darle prioridad sobre otras actividades.

1. Exploración y desarrollo de recursos prospectivos en las cuencas del sureste, tanto en la zona continental como aguas someras.
2. Explotación de campos abandonados aunque solo contribuirían marginalmente.
3. Desarrollo del paleocanal de Chicontepec, y
4. Exploración y desarrollo en las aguas profundas del
5. Golfo de México.

Aún en el supuesto de que todos los proyectos de PEMEX en tierra y aguas someras tuvieran una ejecución exitosa, incluyendo a Chicontepec, la producción de esas zonas sería insuficiente para mantener los niveles actuales de más de tres millones de barriles por día, pues aún así en el mejor de los casos, se tendría un déficit de alrededor de 500 mil barriles diarios hacia el 2021, el cual valuado a precios actuales, equivale a más de 14 mil millones de dólares actuales.

La infraestructura de oleoductos tiene un importante retraso tecnológico, además de que su edad promedio es de 24 años, aunque hay ductos que por su antigüedad deben ser reemplazados, muy probablemente algunos fueron construidos desde la época de la expropiación petrolera, y no tienen protección catódica, por lo que tienen baja confiabilidad operativa e integridad mecánica, así como un más alto consumo de energía. Ante todos estos retos, las líneas directrices que deben fundamentar los cambios normativos y operativos con la finalidad de fortalecer al sector, que son los que se enumeran a continuación.

1. PEMEX debe crecer fortaleciendo su infraestructura, mejorando su organización y administración operativa.
2. Armonizar los esfuerzos de los diferentes procesos de exploración, explotación, transporte, refinación y petroquímica para maximizar el valor económico de PEMEX como una empresa integrada.

Se propone específicamente para lograr estos objetivos:

1. En la exploración, establecer que la recuperación de las reservas probadas mantengan una relación adecuada con las reservas de la producción, aceptables para la seguridad del estado mexicano.
2. En la explotación se debe tomar en cuenta para el desarrollo de los proyectos, los tiempos imprescindibles de maduración, construcción y puesta en marcha para lograr en el mediano y largo plazos, la autosuficiencia en lo que se refiere al petróleo crudo y al del gas natural.
3. Se debe contar con la infraestructura necesaria en el mediano plazo para que el país pueda ser auto suficiente en refinación de crudo y en la producción de gasolina, diesel y lubricantes. Se estima que solamente en materia de refinación, se requieren más de 32 mil millones de dólares de inversión. La ejecución simultánea de todos los proyectos señalados es una tarea compleja y difícil desde el punto de vista técnico, y financiero.
4. Para mejorar la administración y organización, se deben establecer estrategias en general para eliminar las limitaciones estériles, a su capacidad de gestión, al haberle implantado una normalidad interna y externa extremadamente rígida costosa e ineficaz. Así como integrar todas las empresas subsidiarias en las áreas que sean convenientes para evitar duplicidad de funciones y reprocesos.

5. También es necesario aprovechar toda la energía calorífica de los procesos de refinación, por lo que es conveniente construir las plantas de cogeneración que permitan hacer más eficientes los procesos termodinámicos y generar energía eléctrica a PEMEX.
6. Bajo los escenarios que se han presentado, se hace necesario entrar a la explotación tanto de los recursos continentales, aguas someras, así como a los de aguas profundas, programados según las posibilidades técnicas de producción y también las necesidades del mercado interno y externo, considerando los tiempos que implican tanto la exploración, como la futura explotación.

En este punto, el debate no se debe centrar entre la exploración de aguas profundas o aguas someras, no se trata de una disyuntiva, sino de una acumulativa, por lo tanto no se debe dar un manejo maniqueísta del problema, la respuesta es clara, se deben explorar las dos opciones en el más corto, plazo posible. Ciertamente hay subyacente un complejo problema financiero y fiscal al que deben abocarse las autoridades que manejan las finanzas nacionales.

Se debe operar con eficiencia y seguridad en todas las instalaciones de PEMEX, por lo que se hace necesario corregir, la falta de mantenimiento adecuado en las instalaciones petroleras estratégicas del país.

Es necesario que parte importante de los excedentes petroleros, sean reinvertidos en esta industria que ha sido tan rentable para la nación, estableciendo las necesidades presupuestales de PEMEX para continuar de manera sustentable con la producción en el mediano y largo plazo. Las inversiones programadas deben incrementarse gradualmente, para ir adaptando tanto a la economía nacional, como a los cuerpos de técnicos que se requerirán, para lograr las metas que hoy nos estamos fijando.

En este sentido PEMEX necesita contar con una mayor autonomía de gestión en el corto plazo, que reitero debe ser paulatina para no crear un des balance en las finanzas nacionales.

Por razones de seguridad nacional, se hace necesario crear un sistema de reservas estratégicas de petróleo y de combustible.

Por otra parte en cuanto a los petroquímicos al menos debemos buscar la autosuficiencia y analizar cuáles de estos son los más rentables para su producción y colocación tanto en el mercado interno como en el externo.

Cabe destacar que además de proteger y fortalecer el sector de los energéticos, que como ya lo hemos establecido todos los aquí reunidos, debe seguir siendo propiedad de la nación, es fundamental también defender el patrimonio intelectual de nuestro país. Esto debe ocupar un papel prioritario en el desarrollo nacional y en el desarrollo del sector energético, debemos fortalecer a nuestro cuerpo técnico en las áreas de ingeniería de todas las ramas afines a este sector, como lo hacen todos los países beneficiando y propiciando el desarrollo de tecnología propia.

Nosotros estamos por la defensa de la soberanía nacional como todos los mexicanos deben estado, en esta ocasión en materia de los hidrocarburos y de su programa de fortalecimiento sustentable de producción.

Para lograr lo anterior se debe contar con una nueva legislación en materia de obras y servicios, con dos objetivos claros, fomentar el desarrollo de la ingeniería y la técnica nacional, así como desregular los interminables procesos administrativos, diseñados en las épocas de las recientes crisis económicas para inhibir el gasto, que de no modificarse serían un lastre para el desarrollo nacional y la infraestructura necesaria que estamos planteando para la sustentabilidad de PEMEX.

Como acciones concretas para mejorar el capital humano de nuestra industria petrolera, se deben buscar los mecanismos para fortalecer nuestras universidades públicas, a través de fondos especiales, para capacitar a los docentes en las áreas estratégicas, que permitan estar al día y en la vanguardia del conocimiento, en los temas relacionados con la industria petrolera.

Fortalecer los institutos públicos de desarrollo tecnológico priorizando la investigación práctica, para lo cual se deben adecuar los estándares de calificación de los investigadores, favoreciendo la creación de nuevas patentes, así como fortalecer las instalaciones creando los laboratorios necesarios para estos desarrollos.

El Instituto Mexicano del Petróleo debe jugar un papel fundamental para estudiar nuevas formas de generar energía primaria, además del petróleo, como se ha realizado a nivel mundial.

Por lo anteriormente dicho planteamos, en consideración de que la industria petrolera nacional, proviene de la Expropiación de 1938 ejecutada por el General Lázaro Cárdenas, mantener el mismo espíritu nacionalista dentro del marco constitucional vigente.

1. Estamos en contra de la pérdida de control por parte de PEMEX sobre sus activos y su infraestructura.
2. No estamos visualizando la modificación a la Carta Magna, ni específicamente al artículo 27 constitucional.
3. Es imperativo impulsar la eficiencia operativa, administrativa y financiera de PEMEX.
4. Fortalecer y actualizar los cuerpos técnicos de la institución así como los del IMP.
5. Agregar a la Ley Orgánica y la normatividad de PEMEX la creación de los depósitos estratégicos, tanto de crudo como de combustibles.

Es fundamental para la nación el fortalecimiento de PEMEX como tratamos de establecer, se debe contar con un sector energético sólido, no solamente petrolero, que permita la integración eficiente de sus procesos, desde la exploración hasta la petroquímica, dotándola de mayores facultades en las tomas de decisión y en la contratación para aumentar su capacidad de operación y ejecución.

El eje de la discusión se debe centrar en crear una industria energética integral, eficiente y sustentable, y partiendo de este punto, analizar las necesidades de inversión para lograr este objetivo, estableciendo mecanismos de financiamiento, dentro del marco legislativo vigente.

CURRICULUM VITAE

Gonzalo Martínez Corbalá

1. Ing. Civil de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.
2. Dos veces Diputado Federal.
3. Senador de la República.
4. Gobernador interino de San Luis Potosí.
5. Director General del Complejo Industrial Sahagún.
6. Director General del INFONAVIT.
7. Director General del ISSSTE.
8. Embajador de México en las repúblicas de Chile y Cuba.
9. Testigo Social de la secretaría de la Función Pública en la Licitación de la planta de Gas LNG de Manzanillo, Colima de la Comisión Federal de Electricidad y en la de perforaciones marinas direccionales de la Región Marina Sur-Oeste de PEMEX.
10. Presidente de la Comisión de Energía del Col. de Ingenieros Civiles de México y académico de Numero de la Academia Mexicana de Ingeniería.